



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En virtud a las solicitudes que anteceden, por el Centro de Servicios Judiciales, remítasele a la abogada Natalia Estefanía Díaz Alcalá, copia de los ordenes 49 a 82, mismos que contienen la decisión de terminación del proceso, los oficios remitidos a las entidades financieras y las respuestas por ellas emitidas.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e05fa9567d8e078260f73da4716f5e2f1cdf28a98c7817b74f091071c891734**

Documento generado en 16/06/2023 12:31:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>